

Los espacios de lo urbano. La ciudad proyectada y la ciudad vivida

Adriana Carisimo¹

Universidad Nacional de Misiones

Ensayo

Material original autorizado para su primera publicación en Journal de Ciencias Sociales, Revista Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Palermo.

Recepción: 23-6-2023

Aceptación: 23-8-2023



Resumen: Este ensayo presenta diálogos sobre lo urbano a partir de algunas ideas de autores fundamentales en la reflexión sobre la ciudad en los siglos XX y XXI. En primer lugar, presenta el diálogo entre las propuestas de Jane Jacobs y Jan Gehl sobre las escalas en las que son vividas y planificadas las ciudades, ambos autores revelan la importancia de pensar en la gente (las personas, la ciudadanía) y en la escala humana al momento de diseñar los espacios urbanos. En segundo lugar, se presenta un diálogo sobre el derecho a la ciudad, con algunos aportes de Henry Lefebvre y David Harvey, el enriquecedor camino que ha recorrido esta noción acuñada durante la década de 1960 la ha llevado a convertirse en epítome de un movimiento social apropiado por los actores. Sin ahondar en las matrices teóricas que han conformado estas propuestas, la meta de este texto es abrir el debate y presentar algunos interrogantes sobre el sentido de la experiencia urbana en lo que respecta a las diferencias entre los espacios proyectados y los espacios vividos, así como también reflexionar en términos exploratorios sobre la importancia de la participación de la ciudadanía en la elaboración de las políticas públicas.

Palabras clave: ciudad; espacio urbano; experiencia; exploraciones.

Urban Spaces. The projected city and experienced city.

Abstract: This essay presents dialogues on the urban from some ideas of fundamental authors in the reflection on the city in the twentieth and twenty-first centuries, first, presents the dialogue between the proposals of Jane Jacobs and Jan Gehl on the scales in which cities

¹ Lic. en Comunicación Social, Mag. y Dra. en Antropología Social (FHyCS – UNaM). Profesora Adjunta Regular en las Cátedras de Introducción a la Comunicación Social e Introducción a la Semiótica en la Licenciatura en Comunicación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones. Correo electrónico: adrianacarisimo@gmail.com

are lived and planned, both authors reveal the importance of thinking about people (citizenship) and the human scale when designing urban spaces. Secondly, a dialogue on the right to the city is presented, with some contributions by Henry Lefebvre and David Harvey, the enriching path that this notion, coined during the 1960s, has become the epitome of a social movement appropriated by the actors. Without delving into the theoretical matrices that have shaped these proposals, the goal of this text is to open the debate and present some questions about the meaning of urban experience in terms of the differences between projected spaces and lived spaces, as well as to reflect in exploratory terms on the importance of citizen participation in the elaboration of public policies.

Keywords: city; urban space; experience; explorations.

1. Presentación

La ciudad se presenta como un objeto ubicuo, está en todas partes. Sin embargo, la ciudad es al mismo tiempo algo esquiva, no se deja asir fácilmente. Tantas formas de verla, de abordarla, demuestran su vitalidad. Las experiencias, las prácticas y las vivencias en la ciudad no deben estar dissociadas de la reflexión sobre la ciudad. Con algo de suerte, tal vez, las primeras informen a la segunda.

Este ensayo está orientado a plantear varios interrogantes ¿Cuáles son las escalas en las que es pensada la ciudad? ¿Cuáles son las escalas en las que se planifica? ¿En qué escalas se habitan las mismas? Diversos aportes pueden enseñarnos un poco más al respecto. Sin entrar en el debate sobre, de qué hablamos cuando hablamos de ciudad, o qué entendemos por lo urbano, podemos pensar, ayudados por varios autores clave, cómo experimentamos la relación entre lo planificado y lo vivido en sociedades caracterizadas cada vez más por una creciente complejidad.

En el texto se recorrerán los planteos de varios intelectuales que han sido fundamentales para el pensamiento de la ciudad, el primer párrafo recupera las propuestas de Jane Jacobs formuladas a partir de 1950 y las pone en relación al trabajo más actual de Jan Gehl. El segundo párrafo pone en diálogo algunas cuestiones propuestas por Henry Lefebvre durante la década de 1960 y 1970 y el trabajo más actual de David Harvey sobre el derecho a la ciudad.

2. La escala humana. De Jacobs a Gehl

La diversidad urbana origina, permite y estimula más diversidad.

(Jacobs, 2011, p. 177)

Es digna del paradigma de la modernidad la idea de que la última astucia técnica nos llevará más lejos y aunque innumerables críticas se han hecho a este respecto aún pervive en nosotros socialmente, parte de esta idea (Berman, 1991). Queremos ciudades proyectadas, ciudades más modernas, ciudades más ordenadas, más fluidas, más globales -y hoy en latinoamérica emulamos mucho de lo que décadas atrás se hiciera en los territorios del antes llamado primer mundo-, pero como también nos nutren las tendencias actuales, también queremos ciudades con cultura, con historia, y con identidad, evidenciadas en la creciente demanda social por una experiencia “local”² de la ciudad. En ese *in between*, se van construyendo visiones de ciudad y de ciudades planificadas.

Es curioso que tengamos que visitar un libro publicado originalmente en 1961 para ver la semilla de muchos de los planteos del diseño urbano participativo actual. Jane Jacobs escribió “The life and death of great american cities”³ como una crítica a las políticas de planificación de la década de 1950 en las grandes ciudades de los Estados Unidos. Si bien la autora aclara que el libro es un estudio dedicado solamente a las grandes ciudades y que no debería ser aplicable a las medianas o pequeñas ciudades de Norteamérica o de otros lugares, las observaciones realizadas son útiles para pensar procesos urbanos reales más allá del tamaño de la ciudad. En este sentido Jacobs plantea que cada ciudad es distinta y las soluciones que pueden ser aplicables para una, pueden no ser útiles para otras. Cada una debe ser estudiada y entendida con sus particularidades y a partir de esto emergerán posibles soluciones.

Hay dos puntos que son fundamentales en los planteos de Jacobs. En ese sentido, el primero propone la necesidad de una diversidad de usos en las ciudades.

Las ciudades necesitan una muy densa e intrincada diversidad de usos que se apoyen mutua y constantemente, tanto económica como socialmente. Los componentes de esta diversidad pueden diferir enormemente, pero han de completarse necesariamente de maneras determinadas y concretas. (Jacobs, 2011, p. 40)

El segundo, también asociado a la diversidad, consiste en la importancia de fomentar ciudades densas en su constitución, ciudades en las que se den una multiplicidad de relaciones y que estas se encuentren próximas entre sí.

Allí donde encontremos un distrito urbano con una variedad exuberante de comercios, también descubriremos una amplia gama de otros tipos de diversidad, como oportunidades culturales de diferentes clases,

² La tensión entre lo global y lo local se podrá rastrear a lo largo de este texto, tal como lo plantea Sassen (2005).

³ Traducido al español con el título *Vida y muerte de las grandes ciudades*, la última versión castellana es de 2011 (Jacobs, 2011).

distintos escenarios y ambientes, y una gran variedad de personas y usuarios. (Jacobs, 2011, p. 180)

La autora sistematizó por primera vez un conjunto de observaciones guiadas por una sagaz lectura de lo que pasaba en las ciudades, describiéndolas como inmensos laboratorios de los cuáles se podía aprender todo lo necesario para planificar.

Las ciudades son un inmenso laboratorio de ensayo y error, fracaso y éxito, para la construcción y el diseño urbano. El urbanismo tendría que haber utilizado este laboratorio para aprender, formular y probar sus teorías. Pero los profesionales y maestros de la disciplina (si es que merecen llamarse así) han ignorado el estudio de los éxitos y fracasos concretos y reales, no han sentido curiosidad por las razones que podrían explicar un inesperado éxito y, en cambio, se han dejado guiar por principios derivados del comportamiento y apariencia de pueblos, urbanizaciones, sanatorios antituberculosos, ferias y ciudades imaginarias y soñadas... cualquier cosa excepto las propias ciudades. (Jacobs, 2011, p. 32)

Esta crítica que la autora fervientemente encarna con respecto al modelo de planificación en el movimiento modernista, no es la única⁴ pero sí es la primera y mejor articulada de las críticas⁵ en el particular contexto histórico que contemplaba los problemas ocasionados por la crisis habitacional posterior a la segunda guerra mundial y los que devinieron como parte de la renovación urbana de las ciudades norteamericanas⁶. Realizada al igual que otras investigaciones contemporáneas, como la de Kevin Lynch (2008) con “La imagen de la ciudad” publicado originalmente en 1960, con el apoyo de la Rockefeller

⁴ Para una lectura en interpretación de las críticas al modernismo y posmodernismo en arquitectura ver Scott (2017).

⁵ En 1958 se puede encontrar su trabajo en ciernes en un artículo periodístico publicado en la revista *Fortune*, titulado “*Downtown is for people*”, en el cual Jacobs (1958) ya plantea la necesidad de ciudades vivas y llenas de gente en vez de ciudades vacías, limpias y visualmente ordenadas que se convertirán en un “monumental aburrimiento”. Esta es la antesala de todo el movimiento que en 1962 sentaría las bases de una nueva visión de la vida urbana con el surgimiento del *Action group for a better architecture in New York* (Grupo de acción por una mejor arquitectura en Nueva York) y su batalla contra Robert Moses en West Village que conseguiría detener la realización del “Expressway”, una serie de vías de acceso rápido que atravesarían por el centro de la ciudad y destruirían por completo el barrio. Disponible en: <https://fortune.com/2011/09/18/downtown-is-for-people-fortune-classic-1958/>

⁶ Ya en 1971, Castells le dedica el último capítulo del libro *Problemas de investigación en sociología urbana* a la renovación urbana en Estados Unidos el análisis señala que, en gran medida, tras los desplazamientos, las comunidades más pobres no consiguieron nuevo acceso a viviendas después del proceso de renovación. Las nuevas viviendas estaban destinadas a sectores económicos con ingresos medios y altos, la administración de los emprendimientos inmobiliarios estaba en manos privadas y sólo un porcentaje menor (aproximado al 6 %) eran de administración estatal o de renta controlada. Esto en gran medida terminó agravando el problema que pretendía resolver y provocó la exclusión de los sectores sociales con más necesidad de acceder a una vivienda.

Foundation. Los programas de investigación financiados por la fundación Rockefeller contribuyeron al surgimiento del diseño urbano como una nueva disciplina a partir del solapamiento entre arquitectura, planificación urbana y diseño paisajístico (Laurence, 2006, p. 145).

Varios años más tarde, pero con un enfoque que recupera la matriz inicial planteada por Jacobs, desde la arquitectura, Jan Gehl comienza a publicar sus trabajos sobre diseño urbano poniendo énfasis en la escala. Su primer libro "Life Between Buildings". traducido al inglés en 1987, habla sobre la importancia de conocer y documentar lo que pasa en las ciudades, cuáles son las "actividades exteriores" (Gehl, 2011) y como mejorar la calidad del espacio público para enriquecer el tipo de prácticas que en él se llevan a cabo.

A lo largo de más de cuatro décadas Gehl ha trabajado en el diseño urbano de ciudades promoviendo la recuperación de espacios públicos en distintas ciudades alrededor del mundo. Parte de esta experiencia está documentada en el libro "Nuevos espacios públicos" (Gehl y Gemzoe, 2002) que relata las experiencias de trabajo e investigación en nueve ciudades entre 1975 y el año 2000: Barcelona, España; Lyon, Francia; Estrasburgo, Francia; Friburgo, Alemania; Copenhague, Dinamarca; Portland, Oregon, Estados Unidos; Curitiba, Brasil; Córdoba, Argentina; Melbourne, Australia.

Para el autor la recuperación de la calidad del espacio urbano viene de la mano de recuperar la multiplicidad de prácticas y actividades, orientar el rediseño de los espacios públicos hacia una escala en particular, la escala humana, a la que con mayor propiedad denominará "la dimensión humana" en el libro "Ciudades para la gente". Puesto que, si el modernismo había construido ciudades orientadas y pensadas para la creciente circulación y flujo de automóviles, es tarea del diseño urbano presente y futuro un cambio de perspectiva.

Gehl sostiene que:

A la hora de pensar en diseñar ciudades para la gente, el punto lógico de partida es concentrarse en la movilidad y en los sentidos del hombre, ya que de ellos depende la capacidad biológica de las personas para comunicarse, comportarse y realizar actividades dentro del espacio urbano. (Gehl, 2014, p. 33)

Así, "trabajar con la escala humana significa, básicamente, proveer buenos espacios urbanos que tengan en cuenta estas [las] características dictadas por el cuerpo humano" (Gehl, 2014, p. 33). La dimensión humana cobra vida cuando los ciudadanos realizan sus actividades caminando y se desplazan mayoritariamente en bicicleta, cuando habitan las áreas más densamente urbanizadas de la ciudad (Gehl, 2014, p. 6). Pero para lograr esto se debe garantizar que los actores estén rodeados de espacios que inviten a estar en la calle

aun cuando no tengan la obligación de hacerlo, crear espacios de encuentro y no solamente espacios de circulación.

En contraposición, el autor utiliza en este libro a Brasilia como un ejemplo paradigmático de una ciudad que fue diseñada desde arriba. Brasilia fue diseñada y construida para ser la capital política y administrativa de Brasil durante los años cincuenta e inaugurada en 1960⁷, con el diseño de Lucio Costa como principal urbanista y Oscar Niemeyer como principal arquitecto. La ciudad está diseñada con la forma de un avión (o un águila estilizada según Gehl)⁸, como cabal representante del modernismo⁹. La ciudad vista desde arriba es una maravilla del diseño y la arquitectura, esta es la escala urbana, la mayor de todas. Pero se requieren dos escalas más para planificar una ciudad, una media que es proyectual y en la cual se delimitan y organizan distintos sectores. La última y más pequeña es la escala del paisaje humano (Gehl, 2014, p. 195). El autor sostiene que la importancia que le dan a lo pequeño está relacionada con el descuido del que es objeto en general por los planificadores urbanos. El objetivo del diseño urbano debe ser “un trabajo global con las diferentes escalas” (Gehl, 2014, p. 195).

Vista desde abajo (a la altura del ojo humano) Brasilia “es un desastre” (Gehl, 2014, p. 197). Las áreas de la ciudad están estrictamente separadas en ejes, un eje monumental, donde se encuentran los principales edificios y las grandes obras de Niemeyer y otro eje residencial, en la parte central de la ciudad se radica los edificios de gobierno. Las grandes extensiones y aislamiento de las funciones hacen que desplazarse de un lado a otro en la ciudad sea una tarea complicada, las distancias convierten al auto en una necesidad para los habitantes de la ciudad.

Mientras las dos escalas superiores (la urbana y la proyectual) estaban muy bien planificadas (cual una utopía moderna) la escala humana estaba y está aun totalmente ausente, grandes espacios públicos monofuncionales y vacíos hacen que la ciudad, aunque declarada patrimonio de la humanidad (en 1987), sea difícil de apropiar para sus habitantes.¹⁰

⁷ Aunque todas las funciones políticas y administrativas de los poderes del estado se trasladaron recién en 1970. Para una etnografía sobre el proceso y la experiencia de los trabajadores durante la construcción de Brasilia, ver: Ribeiro (2006).

⁸ Según los planteos de Lucio Costa, la forma inicial de la ciudad era la de una cruz.

⁹ La ciudad fue proyectada y construida de acuerdo a los principios propuestos en la Carta de Atenas. El texto de la misma fue escrito en el Cuarto Congreso de Arquitectura Moderna en 1933 y publicado en 1942 por Le Corbusier y José Luis Sert, enuncia los principios del urbanismo del movimiento renovador modernista (Le Corbusier y Sert, 1942).

¹⁰ La complejidad de una ciudad, especialmente la de Brasilia va mucho más allá de estos planteos iniciales, ninguna ciudad, por más modélica o artificial que parezca puede ser reducida a simples términos. Muchas veces las oposiciones entre paradigmas enfrentados tienden a presentar dicotomías simplificadoras que deberían ser superadas en pos de la construcción de conocimiento.

Si bien los puntos desarrollados son importantes, es necesario tener en cuenta que para que una ciudad crezca en beneficio de sus habitantes sus índices de desarrollo socioeconómico, cultural, educativo y ambiental deben ser también igualitarios o al menos lo más igualitarios posible. De nada nos sirve pensar en ciudades que parezcan o se presenten como “amigables” si grandes áreas o asentamientos en las mismas están privados del acceso a servicios básicos y a una condición digna, entre lo que llamamos propiamente humano. Dotar de humanidad a los espacios implica reivindicar el derecho que cada uno de nosotros tiene a habitarla.

3. El derecho a la ciudad. De Lefebvre a Harvey

El conocimiento puede, pues, construir y proponer “modelos”. Cada “objeto” es en este sentido, simplemente, un modelo de realidad urbana. Y, sin embargo, semejante “realidad” nunca podrá ser manejada como cosa, nunca adquirirá rango instrumental.

(Lefebvre, 1978, p. 132)

El derecho a la ciudad designa hoy, un texto clásico de Henri Lefebvre (publicado originalmente en 1968); sin embargo, la expresión también designa una idea que pasó de las ciencias sociales a los colectivos sociales, que en el camino fue resignificada, apropiada y puesta a andar de nuevas maneras.

Gran parte de la producción de Lefebvre estuvo dedicada a lo urbano, de esa vasta producción sólo señalaremos dos cuestiones básicas –empero no simplificadoras- que servirán para dar luz a los problemas analizados en este trabajo, la primera gravitará sobre su forma de entender el derecho a la ciudad y la segunda sobre los modos en los que puede ser abordado el espacio.

El derecho a la ciudad emerge en sociedades que tienen acceso a derechos básicos (vivienda, trabajo, salud, educación, etc.) y que gozan de cierta capacidad de acceso al ocio y deben salir de las ciudades hacia el campo en busca de esparcimiento. Esto, que Lefebvre denomina “derecho a la naturaleza” deberá tener su contraparte en el “derecho a la ciudad”.

El derecho a la ciudad no puede concebirse como un simple derecho de visita o retorno hacia las ciudades tradicionales. Sólo puede formularse como derecho a la vida urbana, transformada, renovada. Poco importa que el tejido urbano encierre el campo y lo que subsiste de vida campesina, con tal que “lo urbano”, lugar de encuentro, prioridad del valor de uso, inscripción en el espacio de un tiempo promovido al rango de bien supremo entre los bienes, encuentre su base morfológica, su realización práctico-sensible. (Lefebvre, 1978, p. 138)

Para Lefebvre la ciudad tradicional “está muerta”, esto es, la forma que tuvo la ciudad antes de las dos guerras mundiales, en el periodo de entreguerras y en el de posguerra ya no existe, “La ciudad históricamente formada se deja de vivir, se deja de aprehender prácticamente y queda sólo como objeto de consumo cultural para turistas y para el esteticismo, ávidos de espectáculos y de lo pintoresco” (Lefebvre, 1978, p. 125). Ante la muerte de la ciudad lo que persiste es ‘lo urbano’, “en estado de actualidad dispersa y alienada, de germen, de virtualidad” (Lefebvre, 1978, p. 125). Así el autor anuncia que solamente es posible construir una nueva ciudad “sobre nuevas bases, a otra escala, en otras condiciones, en otra sociedad” (Lefebvre, 1978, p. 125). La lectura e intuición es tan fuerte que anuncia que ya no es posible recuperar esa ciudad tradicional del pasado, pero que tampoco es deseable “la aglomeración colosal e informe” que proponía por entonces el futuro. El espacio de posibilidad para la construcción de ciudad se encuentra siempre en el presente.

Esta es la razón por la cual, a más de cincuenta años de su publicación, Lefebvre (al igual que Jacobs) sigue hablándonos. “Ni el arquitecto, ni el urbanista, ni el sociólogo, ni el economista, ni el filósofo o el político pueden sacar de la nada por decreto formas y relaciones nuevas” (Lefebvre, 1978, p. 128). Solamente “la vida social (*la praxis*) en su capacidad global posee estos poderes” (Lefebvre, 1978, p. 128). Es importante el rol que cumplen en la sociedad quienes proyectan o proponen nuevas formas de organización urbana, pero el elemento técnico no debe ser el más importante. La tarea de planificar debería estar intrínsecamente relacionada con la vida social, estudiarla, conocerla. Las utopías sociales, que tanto guiaron la visión moderna, solo son posibles si están guiadas por la experiencia social real.

El agente que tendría la capacidad de guiar estos cambios lo encarnaba en ese momento “la clase obrera”¹¹ cuya fuerza revolucionaria era necesaria para crear una nueva ciudad. Más adelante en la obra del autor, fundamentalmente en la producción del espacio, este rol lo asumirían, los usuarios, grupos o sujetos colectivos que operan en el espacio social.

Sin embargo, para entender cómo se dan estos procesos descritos es necesario comprender una dimensión fundamental, la del espacio. Lefebvre dedica su última gran obra al análisis del espacio, el “espacio social”, que se convierte en el curso de las sociedades capitalistas en “espacio instrumental” (Lefebvre, 1974, p. 223) que es el espacio del que se sirven los tecnócratas.

¹¹ “Sólo grupos, clases o fracciones de clases sociales capaces de iniciativas revolucionarias pueden tomar en cuenta y llevar hasta su plena realización las soluciones a los problemas urbanos; la ciudad renovada será la obra de estas fuerzas sociales y políticas” (Lefebvre, 1978, p. 128).

El autor trabaja con una tríada conceptual que es central en el análisis de la producción del espacio. En primer lugar, se encuentran las prácticas espaciales, luego las representaciones del espacio y en tercer lugar los espacios de representación.

- Las *prácticas espaciales* se corresponden con el *espacio percibido* “entre la realidad cotidiana (el uso del tiempo) y la realidad urbana (las rutas y redes que se ligan a los lugares de trabajo, de vida «privada», de ocio)” (Lefebvre, 2013, p. 97).

- Las *representaciones del espacio*, o el *espacio concebido*:

el espacio de los científicos, planificadores, urbanistas, tecnócratas fragmentadores, ingenieros sociales y hasta el de cierto tipo de artistas próximos a la cientificidad, todos los cuales identifican lo vivido y lo percibido con lo concebido. Este tipo de espacio es el dominante en cualquier sociedad (o modo de producción). (Lefebvre, 2013, p. 97)

-Los *espacios de representación*, o el *espacio vivido* “el espacio de los «habitantes», de los «usuarios», pero también el de ciertos artistas y quizá de aquellos novelistas y filósofos que describen y sólo aspiran a describir”. Este espacio es el “espacio dominado, esto es, pasivamente experimentado, que la imaginación desea modificar y tomar” (Lefebvre, 2013, p. 98).

Es interesante ver cómo el autor señala al espacio concebido como el espacio dominante, el espacio planificado, el espacio de la ciudad proyectada se impone sobre lo percibido y lo vivido, pero son estos espacios subordinados los que garantizan la supervivencia de lo urbano, en la reproducción de lo que sucede día a día, de la experiencia cotidiana y en la imaginación de nuevas ciudades, nuevos mundos posibles.

Hacia 2010, después de la gran crisis que sufriera el capitalismo en el año 2008 movilizada por el colapso de la burbuja inmobiliaria en torno al modo en que el sistema financiero especulaba con hipotecas en Estados Unidos, David Harvey retoma la idea del derecho a la ciudad casi cincuenta años después. El autor señala si bien el acto fundador con respecto a la noción pertenece a Lefebvre, durante el tiempo que pasó desde su publicación, múltiples movimientos¹² han tomado alrededor del mundo la noción de derecho a la ciudad para llevar adelante sus luchas y reclamos sin tener noción del pensamiento teórico de

¹² Ejemplos de esto se pueden encontrar en Holston (2008) que en el libro “Insurgent citizenship” trabaja con experiencias de ciudadanía en Brasil, y en la compilación de Sugranyes y Mathivet (2011) –en “Cities for all” - que recoge experiencias en diferentes ciudades a nivel mundial. En Argentina se puede encontrar el trabajo de Cravino (2014): “Derecho a la ciudad y conflictos urbanos” que relata la ocupación del Parque Indoamericano en la Ciudad de Buenos Aires que tuvo lugar durante el año 2010.

Lefebvre. La idea, pero sobre todo el conjunto de acciones sociales en torno al derecho a la ciudad¹³ exceden hoy al texto original.

De acuerdo con los planteos de Palero (2016) el movimiento en torno al derecho a la ciudad adquiere cada vez más vigor:

Si bien hay una reivindicación a nivel global de Lefebvre desde los ámbitos académicos, particularmente en estos últimos tiempos, la recuperación del derecho a la ciudad va más allá de lo académico y lo editorial para enraizar en lo más profundo de las luchas sociales urbanas. Por momentos, las interpretaciones son demasiado amplias. (p. 90)

Este movimiento en América Latina

Reúne tanto a organizaciones sociales urbanas como a artistas y pensadores relacionados con temas tan amplios como los derechos humanos, la crisis ambiental, el transporte, la accesibilidad, la pobreza y las temáticas de género. Todos estos problemas se manifiestan, e incluso parecen potenciar sus consecuencias, en el ámbito de la ciudad. (Palero, 2016, p. 90)

Para Harvey la recreación original de estas ideas proviene del mismo lugar del que provinieron para Lefebvre a finales de los sesenta, “de las calles, de los barrios, como un grito de socorro de gente oprimida en tiempos desesperados” (Harvey, 2012, p. 10). No fue, ni es una moda intelectual, por eso se pregunta, cuál es el rol y la responsabilidad de los académicos e intelectuales ante el conjunto de estas demandas legítimas en la actualidad. Para Harvey ese “potencial revolucionario” (Harvey, 2012, p. 11) que Lefebvre vio en una clase obrera múltiple, fragmentada y dividida, está en los movimientos sociales urbanos. Estos movimientos tienen desde hace varias décadas una escala global.

Sin embargo, existe un problema en la noción de derecho a la ciudad, este es en alguna medida un “significante vacío” (Harvey, 2012, p. 13) que depende de quien venga a llenarlo, los sectores financieros o los promotores inmobiliarios pueden hacerlo, también pueden hacerlo los que no tienen acceso a la tierra. El derecho “es en sí mismo objeto de una lucha que debe acompañar a la lucha por materializarlo” (Harvey, 2012, p. 13). Pero en las sociedades en que habitamos, profundamente desiguales, la conquista de este derecho por parte de los movimientos ciudadanos parece una utopía. No obstante, al igual que Lefebvre, el autor cree en las utopías de lo posible, en las que están ancladas en las prácticas de los actores sociales. Para ello recupera el concepto de heterotopía que “delinea espacios

¹³ Uno de los temas centrales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano sostenible (Hábitat III) (2016) fue “El derecho a la ciudad y ciudades para todos” (Documento de la Comisión de Política 1), que considera el derecho a la ciudad como un nuevo paradigma para el desarrollo urbano.

sociales fronterizos de posibilidad” en los cuales algo diferente surge “de lo que la gente hace, siente, percibe y llega articular en su búsqueda de significado para su vida cotidiana” (Harvey, 2012, p. 15). Las irrupciones revolucionarias en el ámbito social surgen cuando los actores aprovechan estos momentos, por más efímeros que sean, de búsqueda conjunta.

Es por esto que para Harvey el derecho a la ciudad es un derecho colectivo (o al menos más colectivo que individual), es el derecho a “cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos” (Harvey, 2012, p. 20)¹⁴. Es un derecho que se ejerce en la medida en que estamos dispuestos a cambiar los espacios que habitamos y cambiarnos a nosotros mismos en ese movimiento.

Reclamar el derecho a la ciudad en el sentido en que yo lo entiendo supone reivindicar algún tipo de poder configurador del proceso de urbanización, sobre la forma en que se hacen y rehacen nuestras ciudades, y hacerlo de un modo fundamental y radical. (Harvey, 2012, p. 21)

4. A modo de cierre exploratorio

El derecho a configurar los espacios que habitamos es fundamental, pero somos testigos diariamente de que la injerencia ciudadana en proyectos de diseño urbano es por lo general muy escasa, incluso en el caso de procesos que se realizan con un enfoque participativo. Las dinámicas de poder envueltas en la toma de decisiones sobre el territorio son complejas e implican múltiples sistemas de relaciones.

El espacio está sujeto a transformaciones y a la emergencia de disputas, el espacio es fuente de lenguajes e ideologías, orden y desorden. Las perspectivas previamente presentadas trabajan estas tensiones desde distintas miradas, pero atendiendo a las infinitas posibilidades que tenemos si nos apropiamos de nuestras ciudades.

Así presentado, “Lo urbano es esencia de ciudad, pero puede darse fuera de ella, porque cualquier lugar es bueno para que en él se desarrolle una sustancia social que acaso nació en las ciudades” (Delgado Ruiz, 2018, p. 68). De los debates pasados podemos aprender a poner en un diálogo enriquecedor la relación entre el estado, el mercado y la ciudadanía para poder diseñar una prospectiva de futuro en la que todos los actores puedan tener una participación más equitativa en la configuración de sus ciudades.

¹⁴ Una crítica a los enfoques planteados por Lefebvre y Harvey puede encontrarse en Garnier (2012) que plantea que, pese a las propuestas radicales de ambos autores, no se encuentra uno en sus textos más que con “evasivas o generalidades” cuando se trata de obtener respuestas sobre como ejercer efectivamente el derecho a la ciudad. Ante esto se pregunta si el derecho a la ciudad está condenado solamente a ser un tema de debate académico. Sin embargo, Garnier, no propone ninguna solución ante el problema que plantea sobre la escisión entre pensamiento teórico y práctica social.

Se puede sembrar aquí, en este momento del ensayo, un acervo de preguntas que cada uno de nosotros puede responder a su tiempo, que exceden lo intelectual y nos colocan en el espacio de la experiencia: ¿Cómo queremos que sean nuestras ciudades? ¿Cómo queremos vivirlas? ¿Cómo transitamos nuestros espacios diariamente y cómo nos gustaría transitarlos? ¿Qué encuentros deseamos propiciar entre nosotros? Qué es lo que aún nos sorprende en la ciudad, lo distinto, lo disonante, lo que brota sin que podamos clasificarlo o incluso nombrarlo porque es una muestra viva de la sociedad, del constante cambio que nos motoriza como humanidad. En este sentido el diálogo entre lo vivido y lo proyectado se puede establecer de manera que incluya un poco más a todos, registrando cuáles son los usos sociales que la gente tiene respecto de los espacios -pensando junto a Michel de Certeau (1995)- mediando entre, las necesidades de los habitantes, el impulso organizador del estado y los deseos de expansión de los mercados.

Referencias bibliográficas

- Berman, M. (1991). *Todo lo sólido se desvanece en el aire: la experiencia de la modernidad* (9na. Ed.). Siglo Veintiuno.
- Castells, M. (1971). *Problemas de investigación en sociología urbana*. Siglo XXI.
- Cravino, M. C. (Org.). (2014). *Derecho a la ciudad y conflictos urbanos: la ocupación del Parque Indoamericano*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- De Certeau, M. (1995). *La toma de la palabra y otros escritos políticos*. Universidad Iberoamericana.
- Delgado Ruiz, M. (2018). El urbanismo contra lo urbano. La ciudad y la vida urbana en Henri Lefebvre. *Revistarquis*, 7(1), 65-71. <https://doi.org/10.15517/ra.v7i1.31895>
- Garnier, J. P. (2012). El derecho a la ciudad desde Henri Lefebvre hasta David Harvey. Entre teorizaciones y realización. *Ciudades*, (15), 217–225. <https://doi.org/10.24197/ciudades.15.2012.217-225>
- Gehl, J. (2011). *Life Between Buildings. Using Public Space*. Island Press.
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Infinito.
- Gehl, J. y Gemzoe, L. (2002). *Nuevos espacios urbanos*. Editorial Gustavo Gili.
- Harvey, D. (2012). *Ciudades Rebeldes. Del Derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Akal.
- Holston, J. (2008). *Insurgent citizenship: Disjunctions of democracy and modernity in Brazil*. Princeton University Press.
- Jacobs, J. (1958). Downtown is for people. *Fortune* (Classics). <https://fortune.com/2011/09/18/downtown-is-for-people-fortune-classic-1958/>
- Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Capitán Swing.
- Laurence, P. (2006). The Death and Life of Urban Design: Jane Jacobs, The Rockefeller Foundation and the New Research in Urbanism, 1955–1965. *Journal of Urban Design*, 11(2), 145-172. <https://doi.org/10.1080/13574800600644001>
- Le Corbusier y Sert, J. L. (1942) *Carta de Atenas* (1933). http://blogs.unlp.edu.ar/planificacionktd/files/2013/08/1942_carta_de_atenas-1933.pdf
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers. Revista De Sociologia*, 3, 219-229. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v3n0.880>
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península.
- Lefebvre, H. (2013) *La producción del espacio*. Capitán Swing.

- Lynch, K. (2008). *La imagen de la Ciudad*. Gustavo Gili.
- Palero, J. S. (2016). El derecho a la ciudad, según Henri Lefebvre. Del libro al movimiento. *Vivienda y Ciudad*, (3), 85–92.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/16283>
- Ribeiro, G. (2006). *El capital de la esperanza. La experiencia de los trabajadores en la construcción de Brasilia*. Antropofagia.
- Sassen, S. (2005). The Global City: Introducing a Concept. *Brown Journal of World Affairs*, 11(2), 22-43.
- Scott, F. (2017). *Arquitectura o tecnoutopía: política después del modernismo*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Sugranyes, A. y Mathivet, C. (Ed). (2011) *Cities for All: Proposals and Experiences towards the Right to the City*. Habitat International Coalition (HIC).

Otros documentos consultados

- Asamblea General Naciones Unidas (2016) Documento de Política 1: *Derecho a la ciudad y ciudades para todos*. Comité preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Surubaya (Indonesia). <http://habitat3.org/wp-content/uploads/Policy-Paper-1-Español.pdf>